

DECRETO Nº 2.178.-

LAJA, 03 de Julio del 2012

ADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

VISTOS:

- 1.-Programa "Fortaleciendo las Acciones Deportivas de las Agrupaciones de Fútbol de la Comuna de Laja"
- 2.-Subprograma Nº 5 "Programas Deportivos", Proyecto Nº 7 "Desarrollo del Deporte en Laja".
- 3.-Sesión de Consejo Nº 48 de fecha 07.12.2011, acuerdo Nº 186, que aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 4.-D.A Nº 3.817 de fecha 13.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 5.-Contrato a Honorarios de David Valenzuela Vergara.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad contratar Coordinador, para el fortalecimiento de la acciones deportivas de las Agrupaciones de Fútbol de la comuna de Laja.

RESUELVO:

- **1.- APRUÉBESE** Programa "Fortaleciendo las Acciones Deportivas de las Agrupaciones de Fútbol de la Comuna de Laja"
- 2.- APRUÉBESE contrato de Honorarios de David Enrique Valenzuela Vergara, R.U.T No como Coordinador de las acciones deportivas de las Agrupaciones de Fútbol de la comuna de Laja, por un monto de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) mensuales, impuesto incluido, desde el 03 de Julio al 31 de Diciembre del 2012.
- **3.-IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al centro de costo: 600527, a la cuenta 21.04.004.-
- **4.-PAGUESE,** a través del departamento de Administración y Finanzas los servicios correspondientes previa presentación de la respectiva boleta y/o factura, visadas por la Directora del Depto. de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/MVG/pcv DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Adquisiciones

- Dideco

Control Interno

- Archivo SSMM/



PROGRAMA "FORTALECIENDO LAS ACCIONES DEPORTIVAS DE LAS AGRUPACIONES DE FUTBOL DE LA COMUNA DE LAJA"

Subprograma: N°5 "Programas Deportivos" Proyecto: N° 7 "Desarrollo del Deporte en Laja"

FUNDAMENTACION

La Municipalidad de Laja, apoya el desarrollo del deporte en la comuna, a través de diversas acciones que permiten involucrar a los niños, adultos y jóvenes en la práctica deportiva. El objetivo fundamental, es incentivar la práctica de las diversas disciplinas deportivas, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas, ya que, el deporte, además de favorecer las condiciones de salud y bienestar de los seres humanos, genera instancias de participación, convivencia y sana competencia.

Dentro de las disciplinas deportivas, el fútbol es una de las más populares y con más adeptos, por tanto, es necesario apoyar las acciones generadas al alero de esta actividad. Este año, el municipio apoyará a las agrupaciones de fútbol urbanas y rurales, a través de la contratación de un monitor que apoye en la coordinación de acciones que permitan fortalecer las actividades que se desarrollan desde éstas, generando campeonatos a nivel local, regional y/o nacional, apoyando la formulación y postulación a proyectos concursables, masificando y difundiendo las actividades y logros obtenidos.

OBJETIVO

Fortalecer las acciones deportivas generadas desde las agrupaciones de fútbol urbanas y rurales de la comuna, a través de la contratación de un monitor que coordine las diferentes actividades relacionadas con esta práctica deportiva.

ACTIVIDADES

- Realización de gestiones administrativas para la contratación de monitor coordinador de las acciones deportivas generadas por las agrupaciones de fútbol urbanas y rurales de la comuna.
- Planificación de actividades a realizar durante el año, que permitan fortalecer las agrupaciones de fútbol y obtener resultados positivos en campeonatos a nivel local, provincial, regional y/o nacional.
- Apoyo a las distintas agrupaciones de fútbol, en la elaboración y postulación de proyectos concursables, que les permitan obtener recursos v/o materiales necesarios para la adecuada práctica deportiva.
- Pago de los servicio del monitor coordinador, previa presentación de informe de actividades realizadas, y boleta de honorarios visada por la Dideco.
- Otras actividades inherentes al programa.



LUGAR Y FECHA

El programa contempla la contratación de monitor a contar del mes de julio a diciembre de 2012, quien prestará servicios durante media jornada laboral, de lunes a viernes, en dependencias de la Municipalidad de Laja.

FINANCIAMIENTO

Presupuesto municipal, Centro de Costos 600527 "Desarrollo de Deporte en Laja", cuenta 21.04.004, monto de la contratación \$ 200.000 pesos, impuesto incluido, durante los meses de julio a diciembre de 2012.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO

DIRECTOR

DIDECO

Laja, julio de 2012.-